Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

Contrato No.	Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490-2025.		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - IETS		
Nombre del supervisor y/o interventor	**1** CLAUDIA MARCELA VARGAS PELÁEZ **2.** ANA MILENA MONTES CRUZ **3** TATIANA LEMUS PEREZ **4** DAVID SCOTT JERVIS JALABE	**Teléfono / Extensión**	1301
Dependencia	**1** Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud **2** Jefe de Oficina de Calidad (E) **3** Directora de Promoción y Prevención **4** Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria		
Objeto del contrato	Elaborar, con base en la evidencia científica, los documentos de investigación, técnicos, metodológicos, evaluación y demás necesarios para garantizar el uso adecuado de las tecnologías en salud, asegurando la disponibilidad de insumos fundamentales para la toma de decisiones informadas a nivel nacional, en el marco del modelo de Atención Primaria en Salud (APS).		
Fecha de inicio	jueves, 15 de mayo de 2025	**Fecha de terminación**	martes, 30 de diciembre de 2025
Período objeto del informe:	01 de agosto de 2025 - 30 de septiembre de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El IETS ha cumplido con el objeto del contrato interadministrativo, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes, para la ejecución idónea del Contrato Interadministrativo. Por lo anterior ha realizado las siguientes actividades por producto: **Producto 1:** • Socialización de alcances, objetivos, preguntas y desenlaces de la GPC, discusión apuesta metodológica (publicación en medios virtuales: páginas web, redes sociales, correos electrónicos) • Búsqueda exhaustiva de GPC en la literatura	**Producto 1:** • Documento que dé cuenta de alcance definitivo, preguntas priorizadas, proceso de socialización y aprobación del alcance de la GPC. Resultados preliminares: búsqueda, tamización y selección de GPC, evaluación de calidad del cuerpo de la evidencia derivada de GPC. Búsqueda de Novo para evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD, evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia, síntesis evidencia para riesgos beneficios y otros juicios.	El IETS ejecutó las actividades determinadas en su propuesta y en los planes de trabajo aprobados para cada uno de los cinco (5) productos descritos en el Contrato Interadministrativo No.1490 de 2025, dentro de los plazos fijados en los cronogramas. Estos documentos fueron remitidos al MSPT mediante correo electrónico, los cuales fueron aprobados por la correspondiente supervisión como se observa en las evidencias. Sin embargo, de evidenciarse observaciones posteriores al presente informe por parte de la Supervisión, el IETS deberá verificar y ajustar el documento correspondiente a satisfacción de la supervisión y en el plazo que esta determine.

		• Tamización, selección en texto completo y evaluación de calidad de las GPC. • Evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia. • Búsqueda de novo par evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD • Tamización, selección y evaluación de calidad de los estudios encontrados **Producto 2:** • Socialización de alcances, objetivos, preguntas y desenlaces de la GPC, discusión apuesta metodológica (publicación en medios virtuales: páginas web, redes sociales, correos electrónicos). • Búsqueda exhaustiva de GPC en la literatura • Tamización, selección en texto completo y evaluación de calidad de las GPC. • Evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia. • Búsqueda de novo par evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD. • Tamización, selección y evaluación de calidad de los estudios encontrados. **Producto 3** • Búsqueda de historial de autorización en agencias sanitarias internacionales. • Búsqueda de alertas sanitarias • Definición de preguntas de alcance (pregunta PICO para cada uno de los usos no incluidos en registros sanitarios UNIRS identificados y priorizados).	**Producto 2:** • Documento que dé cuenta de alcance definitivo, preguntas priorizadas, proceso de socialización y aprobación del alcance de la GPC. Resultados preliminares: búsqueda, tamización y selección de GPC, evaluación de calidad del cuerpo de la evidencia derivada de GPC. Búsqueda de Novo para evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD, evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia, síntesis evidencia para riesgos beneficios y otros juicios. **Producto 3:** • Documento con el historial de autorización en agencias sanitarias internacionales, alertas sanitarias y definición de preguntas, alcance y estrategia de búsqueda para cada medicamento.	

		• Elaboración de estrategias de búsqueda para cada uso no incluido en registros sanitarios (UNIRS) identificado y priorizado. **Producto 4** • Exploración inicial de los datos para identificar tendencias generales, patrones relevantes y posibles inconsistencias. • Creación de un prototipo funcional con las características principales del tablero. • Presentación del prototipo a los referentes técnicos y representantes de las instituciones para recoger retroalimentación. • Ajustes iterativos al diseño con base en las observaciones recibidas. **Producto 5** • Consultas y entrevistas con actores clave como profesionales de la salud, gestores y pacientes. • Triangulación de fuentes. • Diseño de la estrategia que incluya un sistema de monitoreo en tiempo real, herramientas de derivación dinámica, gestión de pacientes ambulatorios, fortalecimiento de capacidades, entre otros, de acuerdo con los resultados obtenidos en las actividades anteriores y con las posibilidades de implementación. • Preparar metodología de recolección de datos con representantes de las instituciones. • Preparar y realizar reunión de socialización con representantes de las instituciones para	**Producto 4:** • Informe final que contiene el tablero en su versión final y el manual de usuario y documentación técnica del tablero. **Producto 5:** • Resultados de la revisión de alcance y resultados de la caracterización de la sobreocupación. Documento de informe de los resultados de consultas y entrevistas con actores clave.	

		preparación de recolección de datos. • Recolección de datos de las instituciones • Caracterización de la sobreocupación por nivel de complejidad en una muestra de servicios de urgencias habilitados de modo que se analice la capacidad y la demanda actual y se identifiquen los factores contribuyentes de mayor prevalencia, incluidos factores relacionados con el aseguramiento en salud. • "Elaboración de documento de avance de la caracterización de la sobreocupación en urgencias, que incluye introducción, metodología y avances en captura de información."		
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por **EL MINISTERIO** y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El IETS ha cumplido con las condiciones técnicas, económicas de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, de acuerdo con lo pactado en los estudios previos y ha garantizado la ejecución del Contrato interadministrativo 1490 de 2025 dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	N/A	El IETS cumplió con las condiciones técnicas, económicas y de gestión pactadas en el contrato interadministrativo.
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del contrato.	El IETS ha desarrollado las distintas etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe, evitando con ello dilaciones que interfieran en la ejecución del objeto contractual	N/A	El IETS ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
4	Garantizar los profesionales del equipo de trabajo ofrecido para cada uno de los productos, situación que podrá ser requerida y verificada por la supervisión en cualquier momento durante la ejecución del	El IETS ha garantizado los profesionales de cada uno de los equipos de trabajo de los productos que hacen parte de este contrato.	Correos electrónicos del 20 de mayo de 2025 y 29 de mayo de 2025, con los soportes de las hojas de vida de los lideres y los profesionales que hacen parte del grupo desarrollador de cada uno de los cinco (05) productos de este contrato interadministrativo.	El IETS envió las hojas de vida de los lideres y los equipos de trabajo de cada uno de los cinco (05) productos de este contrato, obligación que hizo parte del primer entregable, el cual fue reconocido con el primer

	contrato, caso en el cual el CONTRATISTA deberá suministrar la información requerida por la supervisión. En todo caso, el CONTRATISTA certificará el cumplimiento de esta obligación para cada uno de los pagos del contrato, de conformidad con el equipo de trabajo relacionado en la propuesta.			pago conforme la Cláusula Sexta - Forma de Pago del Contrato Interadministrativo.
5	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS ha entregado los informes requeridos de acuerdo con lo pactado y los demás indicados por la supervisión.	Se recibieron los documentos correspondientes a la tercera entrega de los cinco (5) productos – y cuarta entrega del PD4 - los cuales se relaciona a continuación: **Producto 1:** • Documento que da cuenta de alcance definitivo, preguntas priorizadas, proceso de socialización y aprobación del alcance de la GPC. Resultados preliminares: búsqueda, tamización y selección de GPC, evaluación de calidad del cuerpo de la evidencia derivada de GPC. Búsqueda de Novo para evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios. **Producto 2:** • Documento que da cuenta de alcance definitivo, preguntas priorizadas, proceso de socialización y aprobación del alcance de la GPC. Resultados preliminares: búsqueda, tamización y selección de GPC, evaluación de calidad del cuerpo de la evidencia derivada de GPC. Búsqueda de Novo para evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios. **Producto 3:** • Documento con el historial de autorización en agencias sanitarias internacionales, alertas sanitarias y definición de preguntas, alcance y	El IETS ha entregado los informes y/o documentos pactados en el contrato interadministrativo 1490 correspondientes a la tercera entrega de los 5 productos – y cuarta entrega PD4 - y requeridos a la fecha de presentación de este informe, a través de correos electrónicos del 15 y 16 de octubre de 2025, los cuales fueron aprobados por parte de la supervisión, conforme lo regulado para el tercer pago en la Clausula Sexta – Forma de Pago del Contrato Interadministrativo. Sin embargo, de evidenciarse observaciones posteriores al presente informe por parte de la Supervisión, el IETS deberá verificar y ajustar el documento correspondiente a satisfacción de la supervisión y en el plazo que esta determine.

			estrategia de búsqueda para cada medicamento. **Producto 4:** • Informe final que contiene el tablero en su versión final y el manual de usuario, y documentación técnica del tablero. **Producto 5:** • Resultados de la revisión de alcance y resultados de la caracterización de la sobreocupación. Documento de informe de los resultados de consultas y entrevistas con actores clave.	
6	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	El IETS ha desarrollado las actividades relacionadas con el objeto contractual bajo su propio riesgo y responsabilidad	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS ha realizado bajo su propio riesgo y responsabilidad las actividades pactadas en los documentos contractuales.
7	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El IETS ha realizado los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las obligaciones	N/A	Sin observaciones
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se ha presentado novedad o anomalía alguna que deba ser comunicada al supervisor del presente contrato interadministrativo.	N/A	No se ha presentado alguna novedad o anomalía.
9	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El IETS ha atendido todos los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	El IETS ha atendido los lineamientos generados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
10	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El IETS ha cumplido con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO.	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS ha cumplido con las políticas de seguridad de la información, así como los lineamientos dados por EL MINISTERIO.
11	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida	El IETS aceptó el acuerdo de confidencialidad con la firma del contrato en SECOP II, por lo cual este acuerdo hace parte de los	Documento compromiso de confidencialidad pactado con el contratista, disponible en SECOP II	El contratista suscribió compromiso de confidencialidad y fue enviado a la supervisión vía

	por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	documentos del contrato electrónico, que se encuentra disponible en esta plataforma. divulgarla, so pena de las sanciones a que haya lugar.		correo electrónico el día 12 de junio de 2025.
12	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el Contrato Interadministrativo No. 1490 de 2025.	Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales Póliza No. 21-44-101469671 de Seguros del Estado S.A. Fecha de Expedición 14-05-2025 Amparos: - Cumplimiento Valor Asegurado: $764.458.613,75 Vigencia: 13-05-2025 al 30-06-2026 - Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Valor Asegurado: $152.891.722,75 Vigencia: 13-05-2025 al 31-12-2028 - Calidad del servicio Valor Asegurado: $764.458.613,75 Vigencia: 13-05-2025 al 30-06-2026 Póliza, seguro de responsabilidad civil extracontractual Póliza No. 21-40-101254625 de Seguros del Estado S.A. Fecha de Expedición 14-05-2025 Amparos: - Contrato Valor Asegurado: $427.050.000 Vigencia: 13-05-2025 al 13-05-2026 - Predios, labores y operaciones Valor Asegurado: $427.050.000 Vigencia: 13-05-2025 al 13-05-2026 - Contratistas y subcontratistas $427.050.000 Vigencia: 13-05-2025 al 13-05-2026 Vehículos propios y no propios $427.050.0000 Vigencia: 13-05-2025 al 13-05-2026 - RCE Patronal $427.050.000 Vigencia: 13-05-2025 al 13-05-2026	El IETS constituyó las garantías a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en la Clausula Décima del Clausulado del Contrato Interadministrativo No. 1490 de 2025, y fue aprobada por el MSPS en la plataforma SECOP II, previo al inicio del contrato..
13	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de	El IETS en la ejecución del contrato interadministrativo ha garantizado el manejo de la imagen institucional conforme a	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS ha garantizado la imagen

	identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.		institucional, acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.
14	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El IETS ha mantenido reserva sobre la información y documentos a los cuales ha tenido acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato interadministrativo	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS ha mantenido reserva sobre la información y documentos a los cuales ha tenido acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato interadministrativo.
15	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de este, hacer entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS lleva y entrega parcialmente al MSPS la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato interadministrativo, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Correos electrónicos que soportan la ejecución del presente contrato interadministrativo, en los cuales el contratista envía los documentos técnicos y financieros al Ministerio, de conformidad con el numeral "2.2. Condiciones técnicas mínimas o esenciales del bien o servicio objeto de la contratación" y demás aspectos referenciados en el Estudio Previo, el cual hace parte integral del Contrato Interadministrativo No. 1490 de 2025.	El IETS ha entregado la información técnica y financiera requerida por el MSPS hasta la fecha de presentación del presente informe, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
16	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS ha asistido a todas las reuniones programadas por el MSPS – a través de las direcciones y oficinas que fungen como supervisores del contrato – y aquellas que se adelanten de conformidad con el plan de trabajo de cada Producto, en cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas.	Actas que se levantan de acuerdo con las grabaciones autorizadas y registros de asistencia, de conformidad con el registro que arroja la plataforma TEAMS. Lo anterior para cada uno de los 5 (cinco) productos que hacen parte del contrato. Las reuniones se han llevado a cabo de manera virtual. Las siguientes actas corresponden a las reuniones adelantadas desde el inicio del contrato y hasta la fecha de corte del presente informe. **PRODUCTO 1: Actualización parcial de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria (HTA)** **Acta No. 1:** Dar apertura formal al proyecto 1- Actualización parcial de	El IETS realiza envió de enlace a través de correo electrónico del día 15 de octubre de 2025 el cual contiene las actas realizadas de acuerdo a la fecha de corte del presente informe parcial. Enlace: https://insetecsalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proyectos_ietscolombia_onmicrosoft_com/EmpNLbJ8TVNPlL3Z0Aj4cowBvoNyj-FDwB3kwRa3yHfFfQ?e=9hpPgG Se envía un total de 44 actas: Producto 1: 7 actas Producto 2: 9 actas Producto 3: 6 actas Producto 4: 12 actas Producto 5: 10 actas

			la Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria (HTA), presentar el equipo de trabajo por parte del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) y del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) que hará parte del proyecto y revisar ajustes al plan de trabajo **Fecha 28/05/2025** **Acta No. 2:** Presentar los avances en la conformación del grupo desarrollador de la guía y presentar los tópicos identificados candidatos a proceso de actualización. **Fecha 25/06/2025** **Acta No. 3:** Dar seguimiento sobre el proyecto No. 1 de la Dirección de medicamentos, la actualización parcial de la guía de práctica clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria. **Fecha 09/07/2025** **Acta No. 4:** Presentar novedades en la conformación del grupo desarrollador de la guía y presentar el desarrollo del proceso de socialización. **Fecha 05/08/2025** **Acta No. 5:** Realizar seguimiento a las actividades del proyecto Actualización parcial de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria (HTA). **Fecha 20/08/2025** **Acta No. 6:** Revisar los comentarios recibidos en el proceso de socialización, comentar el avance en la búsqueda de evidencia y hacer recomendaciones sobre la gestión de actas. **Fecha 03/09/2025** **Acta No. 7:** Realizar seguimiento al proyecto y a las observaciones recibidas al tercer entregable. **Fecha 24/09/2025** **PRODUCTO 2: Actualización de la Guía de Práctica Clínica del Recién Nacido con asfixia perinatal.**	

			Acta No. 1: Realizar la primera reunión de inicio del Producto No. 2 "Actualización de la Guía de Práctica Clínica del Recién Nacido con asfixia perinatal", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 04/06/2025** **Acta No. 2:** Realizar reunión de seguimiento al desarrollo del Producto No. 2 "Actualización de la Guía de Práctica Clínica del Recién Nacido con asfixia perinatal". **Fecha 18/06/2025** **Acta No. 3:** Realizar reunión de seguimiento al desarrollo del PD2. Actualización de la Guía de Práctica Clínica de Asfixia Perinatal. **Fecha 02/07/2025** **Acta No. 4:** De acuerdo con los compromisos generados en la reunión del 2 de julio de 2025, esta reunión se canceló por motivo del panel de definición de alcance que se lleva a cabo el 17 de julio de manera presencial. **Fecha 16/07/2025** **Acta No. 5:** Realizar el seguimiento y aclarar dudas sobre el documento de la Guía de Práctica Clínica de Asfixia Perinatal y avanzar en el proceso de socialización del mismo conforme al cronograma establecido. **Fecha 30/07/2025** **Acta No. 6:** Mostrar el avance del proceso de guía de práctica clínica, asfixia perinatal y tratar puntos relacionados con compromisos de la reunión previa, socialización del documento y entrega del tercer entregable. **Fecha 13/08/2025** **Acta No. 7:** Hacer seguimiento al proceso de la guía de asfixia perinatal y cerrar la socialización del alcance. **Fecha 27/08/2025**	

			Acta No. 8: Se cancela reunión desde la última realizada el 27 de agosto, debido a que no se esperaban diferencias respecto a lo que se va a entregar el 15 de septiembre. **Fecha 10/09/2025** **Acta No. 9:** realizar seguimiento a la actualización de la guía de práctica clínica asfixia perinatal. **Fecha 24/09/2025** **PRODUCTO 3: Nominaciones de medicamentos con Uso No Incluido en Registro Sanitario UNIRS.** **Acta No. 1:** Realizar la primera reunión técnica del Producto No. 3 "Nominaciones de medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitarios UNIRS", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 27/05/2025** **Acta No. 2:** Realizar reunión técnica de seguimiento del Producto No. 3 "Nominaciones de medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitarios UNIRS", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 03/07/2025** **Acta No. 3:** Realizar reunión técnica de seguimiento del Producto No. 3 "Nominaciones de medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitarios UNIRS", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre	

			el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 24/07/2025** **Acta No. 4:** Realizar reunión técnica de seguimiento del Producto No. 3 "Nominaciones de medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitarios UNIRS", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 21/08/2025** **Acta No. 5:** La reunión no fue realizada, debido a que el líder del grupo desarrollador del IETS se encontraba en licencia de calamidad doméstica. **Fecha 04/09/2025** **Acta No. 6:** esta reunión fue aplazada debido a que los profesionales del MSPS se encuentran revisando el documento correspondiente a la tercera entrega. **Fecha 18/09/2025** **PRODUCTO 4: Desarrollo de dashboard para la analítica de datos para el monitoreo y evaluación del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera** **Acta No. 1:** Realizar la primera reunión técnica del Producto No. 4 "Desarrollo de dashboard para la analítica de datos para el monitoreo y evaluación del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera.", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 29/05/2025** **Acta No. 2:** Exponer la segunda entrega del producto No. 4 "Desarrollo de dashboard para la	

			analítica de datos para el monitoreo y evaluación del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera.", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 07/07/2025** **Acta No. 3:** Exponer a la Oficina de la Tecnología de la Información y la Comunicación, la segunda entrega del Producto No. 4 "Desarrollo de dashboard para la analítica de datos para el monitoreo y evaluación del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera.", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025. **Fecha 18/07/2025** **Acta No. 4:** Realizar la primera presentación y retroalimentación de la construcción del tablero del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera. **Fecha 25/07/2025** **Acta No. 5:** Se cancela reunión de seguimiento, debido a que el líder del grupo desarrollador del IETS se encontraba en licencia de calamidad doméstica. alizar la primera presentación y retroalimentación de la construcción del tablero del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera. **Fecha 25/07/2025** **Acta No. 6:** Hacer seguimiento al tablero, discutir retroalimentación y definir la mejor forma de navegación para el usuario final. **Fecha 08/08/2025** **Acta No. 7:** Revisión del avance del desarrollo del dashboard, modelo de gestión de tiempos de espera. **Fecha 15/08/2025** **Acta No. 8:** Revisión del avance del desarrollo del dashboard,	

			modelo de gestión de tiempos de espera. **Fecha 22/08/2025** **Acta No. 9:** Revisar la propuesta definitiva del tablero de control de tiempos de espera y realizar ajustes según observaciones recopiladas. **Fecha 29/08/2025** **Acta No. 10:** Recibir retroalimentación sobre el tablero de urgencias y abordar los requerimientos del Auto 1174. **Fecha 10/09/2025** **Acta No. 11:** Revisar el estado de la documentación y la entrega del tablero de control. **Fecha 12/09/2025** **Acta No. 12:** Presentación del tablero de control final del IETS para el modelo de gestión de tiempos de espera. **Fecha 16/09/2025** **PRODUCTO 5: Estrategia para la Gestión y Control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional.** **Acta No. 1:** Realizar el inicio formal del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 29/05/2025** **Acta No. 2:** Planear webinar y otros aspectos técnicos del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 03/06/2025** **Acta No. 3:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 24/06/2025**	

			Acta No. 4 Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 08/07/2025** **Acta No. 5:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 22/07/2025** **Acta No. 6:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 05/08/2025** **Acta No. 7:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 19/08/2025** **Acta No. 8:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 02/09/2025** **Acta No. 9:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 16/09/2025** **Acta No. 10:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel	

			nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 24/09/2025**	
17	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El IETS acreditó el pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, conforme a la certificación No. 13113-25 del 01 de octubre de 2025, aportada y firmada por el Revisor Fiscal del IETS. A su vez se aporta comunicación del 23 de septiembre de 2025 en la cual declara haber verificado la afiliación y pago de los aportes por parte de los contratistas y expertos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	Soporte del pago mensual de los aportes del equipo desarrollador a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, Planilla 89945975 del 19-09-2025, conforme a la certificación aportada y firmada por el revisor legal de fecha 1 de octubre de 2025.	El IETS acredita a través de las certificaciones emitidas por el revisor fiscal del 01 de octubre de 2025 y el representante legal del 23 de septiembre de 2025, el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar .de todo el equipo desarrollador.
18	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se ha presentado daños a terceros imputables al IETS	N/A	No se ha notificado por parte del IETS ni se tiene conocimiento de que a la fecha se hayan presentado daños a terceros, imputables al Instituto, por los cuales deba responder.
19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No se han presentado peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS	N/A	No se ha tenido conocimiento de que se hayan presentado peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS.

20	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El IETS ha asumido los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso y verifica que estos no se activen.	N/A	El IETS ha asumido los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
21	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El IETS ha dado cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A	El IETS manifiesta haber cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.
22	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El IETS cuenta con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumple con las normas vigentes. Además, cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	N/A	El IETS manifiesta que cuenta con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en las normas concordantes.
23	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por	N/A	N/A	Sin observaciones

	ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.			
24	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley según aplique, cuando a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	Sin observación.
25	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El IETS ha cumplido con todas las obligaciones que se derivan de las especificaciones técnicas, estudios previos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato interadministrativo y con todas aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo.	N/A	Sin observación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Elaborar el plan de trabajo por cada producto, que incluya el cronograma de actividades y las tecnologías priorizadas para evaluación, documento que deberá ser presentado para aprobación del supervisor.	El IETS ha cumplido con el objeto del contrato interadministrativo, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes, para la ejecución idónea del Contrato Interadministrativo.	Planes de Trabajo y Cronogramas de actividades correspondiente a cada uno de los siguientes productos, los cuales hicieron parte del primer entregable: **PRODUCTO 1:** Actualización parcial de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria (HTA). **PRODUCTO 2:** Actualización de la Guía de Práctica Clínica del Recién Nacido con asfixia perinatal. **PRODUCTO 3:** Nominaciones de medicamentos con Uso No Incluido en Registro Sanitario UNIRS. **PRODUCTO 4:** Desarrollo de *dashboard* para la analítica de datos para el monitoreo y evaluación del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera **PRODUCTO 5:** Estrategia para la Gestión y Control de la	El IETS elaboró los planes de trabajo y cronogramas de los cinco (5) productos descritos en el Contrato Interadministrativo No.1490 de 2025. La versión final ajustada de estos documentos, fueron remitidos al MSPS mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2025, los cuales fueron aprobados por parte de la supervisión como parte del primer entregable y reconocido con el primer pago conforme la Cláusula Sexta de Forma de Pago.

			sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional	
2	Aportar durante los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato e inicio en la plataforma Secop II y para verificación de la supervisión, los documentos que soportan los estudios y experiencia de los perfiles relacionados en el numeral 2.7. del presente documento.	El IETS aportó las hojas de vida con los anexos que soportan los estudios y experiencia de cada uno de los líderes de los cinco (5) productos que hacen parte de este contrato, de conformidad con lo exigido en el numeral 2.7. de los Estudios Previos y el Parágrafo de la Clausula Novena del Clausulado del Contrato Interadministrativo.	Mediante correo electrónico del 20 de mayo de 2024, el IETS remite la carpeta con las hojas de vida de los cinco (5) líderes de los productos que hacen parte de este contrato, los cuales formaron parte de las evidencias del primer entregable. Enlace: https://insetecsalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proyectos_ietscolombia_onmicrosoft_com/EpM-jX-oTj9DnFAN0F2axLQBFOR2dX_T68BE26Ev0gDC-g?e=OGaBjF	Sin observaciones
3	Desarrollar dentro de los plazos establecidos, cada una de las actividades previstas en cada uno de los productos descritos en el numeral de especificaciones técnicas del presente documento y las que se definan en el Plan de Trabajo	El IETS desarrollo dentro de los plazos establecidos, cada una de las actividades previstas en cada uno de los productos descritos en el numeral de especificaciones técnicas, así como las que se definieron en el Plan de Trabajo y cronograma. **Producto 1:** • Socialización de alcances, objetivos, preguntas y desenlaces de la GPC, discusión apuesta metodológica (publicación en medios virtuales: páginas web, redes sociales, correos electrónicos) • Búsqueda exhaustiva de GPC en la literatura • Tamización, selección en texto completo y evaluación de calidad de las GPC. • Evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia. • Búsqueda de novo par evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD • Tamización, selección y evaluación de calidad de los estudios encontrados	El IETS desarrolló y entregó dentro del plazo establecido las actividades y documentos previstos para el Tercer Entregable de cada uno de los 5 productos – y cuarto entregable del PD4 -, conforme los planes de trabajo, los cuales se relacionan a continuación **Producto 1:** • Documento que da cuenta de alcance definitivo, preguntas priorizadas, proceso de socialización y aprobación del alcance de la GPC. Resultados preliminares: búsqueda, tamización y selección de GPC, evaluación de calidad del cuerpo de la evidencia derivada de GPC. Búsqueda de Novo para evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD, evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia, síntesis evidencia para riesgos beneficios y otros juicios.	El IETS ejecutó las actividades determinadas en su propuesta y en los planes de trabajo aprobados para cada uno de los cinco (5) productos descritos en el Contrato Interadministrativo No.1490 de 2025, dentro de los plazos fijados en los cronogramas. La versión final ajustada del Tercer Entregable de los 5 productos – y cuarto entregable del PD4 - fueron remitidos a la supervisión mediante correo electrónico, los cuales fueron aprobados por la correspondiente supervisión. Sin embargo, de evidenciarse observaciones posteriores al presente informe por parte de la Supervisión, el IETS deberá verificar y ajustar el documento correspondiente a satisfacción de la supervisión y en el plazo que esta determine.

		Producto 2: • Socialización de alcances, objetivos, preguntas y desenlaces de la GPC, discusión apuesta metodológica (publicación en medios virtuales: páginas web, redes sociales, correos electrónicos). • Búsqueda exhaustiva de GPC en la literatura • Tamización, selección en texto completo y evaluación de calidad de las GPC. • Evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia. • Búsqueda de novo par evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD. • Tamización, selección y evaluación de calidad de los estudios encontrados. **Producto 3** • Búsqueda de historial de autorización en agencias sanitarias internacionales. • Búsqueda de alertas sanitarias • Definición de preguntas de alcance (pregunta PICO para cada uno de los usos no incluidos en registros sanitarios UNIRS identificados y priorizados). • Elaboración de estrategias de búsqueda para cada uso no incluido en registros sanitarios (UNIRS) identificado y priorizado. **Producto 4** • Exploración inicial de los datos para identificar tendencias generales, patrones relevantes y posibles inconsistencias. • Creación de un prototipo funcional con las	**Producto 2:** • Documento que da cuenta de alcance definitivo, preguntas priorizadas, proceso de socialización y aprobación del alcance de la GPC. Resultados preliminares: búsqueda, tamización y selección de GPC, evaluación de calidad del cuerpo de la evidencia derivada de GPC. Búsqueda de Novo para evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD, evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia, síntesis evidencia para riesgos beneficios y otros juicios. **Producto 3:** • Documento con el historial de autorización en agencias sanitarias internacionales, alertas sanitarias y definición de preguntas, alcance y estrategia de búsqueda para cada medicamento.	

		características principales del tablero. • Presentación del prototipo a los referentes técnicos y representantes de las instituciones para recoger retroalimentación. • Ajustes iterativos al diseño con base en las observaciones recibidas. **Producto 5** • Consultas y entrevistas con actores clave como profesionales de la salud, gestores y pacientes. • Triangulación de fuentes. • Diseño de la estrategia que incluya un sistema de monitoreo en tiempo real, herramientas de derivación dinámica, gestión de pacientes ambulatorios, fortalecimiento de capacidades, entre otros, de acuerdo con los resultados obtenidos en las actividades anteriores y con las posibilidades de implementación.	**Producto 4:** • Informe final que contiene el tablero en su versión final y el manual de usuario y documentación técnica del tablero. **Producto 5:** • Resultados de la revisión de alcance y resultados de la caracterización de la sobreocupación. Documento de informe de los resultados de consultas y entrevistas con actores clave.	
4	Elaborar y entregar los informes técnicos y demás productos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, como resultado de las evaluaciones de tecnologías efectuadas, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el presente documento y en la propuesta del contratista.	El IETS ha elaborado y entregado los informes técnicos y demás productos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo para la segunda entrega de cada uno de los cinco (5) productos; cumpliendo con las especificaciones establecidas en el presente documento y en la propuesta del contratista.	El IETS realizó la entrega de los siguientes informes y/o documentos por cada producto, correspondientes al Tercer Entregable conforme los planes de trabajo: **Producto 1:** • Documento que da cuenta de alcance definitivo, preguntas priorizadas, proceso de socialización y aprobación del alcance de la GPC. Resultados preliminares: búsqueda, tamización y selección de GPC, evaluación de calidad del cuerpo de la evidencia derivada de GPC. Búsqueda de Novo para	El IETS ha ejecutado las actividades y entregado los documentos señalados en los planes de trabajo y cronogramas requeridos por el MSPS, de acuerdo con las especificaciones pactadas en los documentos contractuales. Lo anterior, sin perjuicio de las observaciones que se evidencien por parte del MSPS, con posterioridad al presente informe, las cuales el IETS deberá atender y ajustar, dentro del plazo fijado para ello por parte de la supervisión, y en todo caso, antes de finalizar el plazo contractual.

			evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD, evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia, síntesis evidencia para riesgos beneficios y otros juicios. **Producto 2:** • Documento que da cuenta de alcance definitivo, preguntas priorizadas, proceso de socialización y aprobación del alcance de la GPC. Resultados preliminares: búsqueda, tamización y selección de GPC, evaluación de calidad del cuerpo de la evidencia derivada de GPC. Búsqueda de Novo para evidencia no encontrada a partir de GPC y otros juicios EtD, evaluación de la calidad del conjunto de la nueva evidencia, síntesis evidencia para riesgos beneficios y otros juicios. **Producto 3:** • Documento con el historial de autorización en agencias sanitarias internacionales, alertas sanitarias y definición de preguntas, alcance y estrategia de búsqueda para cada medicamento. **Producto 4:** • Informe final que contiene el tablero en su versión final y el manual de usuario y documentación técnica del tablero. **Producto 5:** • Resultados de la revisión de alcance y resultados de la caracterización de la sobreocupación. Documento de informe de los resultados de consultas y entrevistas con actores clave.	
5	Garantizar la infraestructura física, tecnológica y logística que le permita prestar los	El IETS cuenta con la infraestructura física, tecnológica y logística para el cabal	N/A	De los documentos presentados y las reuniones sostenidas con el IETS se observa que ha

	servicios contratados, garantizando la seguridad de la información objeto del contrato.	cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato interadministrativo No. 1490 de 2025.		garantizado la infraestructura requerida para la ejecución del presente contrato interadministrativo.
6	Mantener durante toda la vigencia del contrato el equipo de trabajo con profesionales altamente calificados y conforme al ofrecido en la propuesta.	El IETS cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados y conforme lo ofrecido en la propuesta de tal forma que se cumpla con lo pactado en el Contrato interadministrativo.	El IETS certifica que se cuenta con el recurso humano suficiente e idóneo para la ejecución del contrato interadministrativo, de conformidad con la propuesta y lo pactado en el contrato.	El IETS realiza envió de la certificación de recurso humano idóneo y suficiente al MSPS mediante correo electrónico del 9 de junio de 2025.
7	Mantener información actualizada del cronograma de trabajo con los cambios generados y acordados con el supervisor.	A la fecha no se han requerido cambios a los planes de trabajo y cronogramas.	N/A	Los planes de trabajo y cronogramas se encuentran actualizados.
8	Participar en las reuniones técnicas que sean citadas y programadas por parte de la DMTS u otra dirección que tenga la supervisión de los productos objeto de la presente contratación, en el desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.	El IETS ha asistido a todas las reuniones programadas por el MSPS – a través de las direcciones y oficinas que fungen como supervisores del contrato – y aquellas que se adelanten de conformidad con el plan de trabajo de cada Producto, en cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas.	Actas que se levantan de acuerdo a las grabaciones autorizadas y registros de asistencia, de conformidad con el registro que arroja la plataforma TEAMS. Lo anterior para cada uno de los cinco (5) productos que hacen parte del contrato. Las reuniones se han llevado a cabo de manera virtual. Las siguientes actas corresponden a las reuniones adelantadas desde el inicio del contrato y hasta la fecha de corte del presente informe. **PRODUCTO 1: Actualización parcial de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria (HTA)** **Acta No. 1:** Dar apertura formal al proyecto 1- Actualización parcial de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria (HTA), presentar el equipo de trabajo por parte del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) y del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) que hará parte del proyecto y revisar ajustes al plan de trabajo **Fecha 28/05/2025** **Acta No. 2:** Presentar los avances en la conformación del grupo	El IETS realiza envió de enlace a través de correo electrónico del día 15 de octubre de 2025 el cual contiene las actas realizadas de acuerdo con la fecha de corte del presente informe parcial. Enlace: https://insetecsalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proyectos_ietscolombia_onmicrosoft_com/EmpNLbJ8TVNPIL3Z0Aj4cowBvoNyj-FDwB3kwRa3yHfFfQ?e=9hpPgG Se envía un total de 44 actas Producto 1: 7 actas Producto 2: 9 actas Producto 3: 6 actas Producto 4: 12 actas Producto 5: 10 actas

			desarrollador de la guía y presentar los tópicos identificados candidatos a proceso de actualización. **Fecha 25/06/2025** **Acta No. 3:** Dar seguimiento sobre el proyecto No. 1 de la Dirección de medicamentos, la actualización parcial de la guía de práctica clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria. **Fecha 09/07/2025** **Acta No. 4:** Presentar novedades en la conformación del grupo desarrollador de la guía y presentar el desarrollo del proceso de socialización. **Fecha 05/08/2025** **Acta No. 5:** Realizar seguimiento a las actividades del proyecto Actualización parcial de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial primaria (HTA). **Fecha 20/08/2025** **Acta No. 6:** Revisar los comentarios recibidos en el proceso de socialización, comentar el avance en la búsqueda de evidencia y hacer recomendaciones sobre la gestión de actas. **Fecha 03/09/2025** **Acta No. 7:** Realizar seguimiento al proyecto y a las observaciones recibidas al tercer entregable. **Fecha 24/09/2025** **PRODUCTO 2: Actualización de la Guía de Práctica Clínica del Recién Nacido con asfixia perinatal.** **Acta No. 1:** Realizar la primera reunión de inicio del Producto No. 2 "Actualización de la Guía de Práctica Clínica del Recién Nacido con asfixia perinatal", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 04/06/2025**	

			Acta No. 2: Realizar reunión de seguimiento al desarrollo del Producto No. 2 "Actualización de la Guía de Práctica Clínica del Recién Nacido con asfixia perinatal". **Fecha 18/06/2025** **Acta No. 3:** Realizar reunión de seguimiento al desarrollo del PD2. Actualización de la Guía de Práctica Clínica de Asfixia Perinatal. **Fecha 02/07/2025** **Acta No. 4:** De acuerdo con los compromisos generados en la reunión del 2 de julio de 2025, esta reunión se canceló por motivo del panel de definición de alcance que se lleva a cabo el 17 de julio de manera presencial. **Fecha 16/07/2025** **Acta No. 5:** Realizar el seguimiento y aclarar dudas sobre el documento de la Guía de Práctica Clínica de Asfixia Perinatal y avanzar en el proceso de socialización del mismo conforme al cronograma establecido. **Fecha 30/07/2025** **Acta No. 6:** Mostrar el avance del proceso de guía de práctica clínica, asfixia perinatal y tratar puntos relacionados con compromisos de la reunión previa, socialización del documento y entrega del tercer entregable. **Fecha 13/08/2025** **Acta No. 7:** Hacer seguimiento al proceso de la guía de asfixia perinatal y cerrar la socialización del alcance. **Fecha 27/08/2025** **Acta No. 8:** Se cancela reunión desde la última realizada el 27 de agosto, debido a que no se esperaban diferencias respecto a lo que se va a entregar el 15 de septiembre. **Fecha 10/09/2025** **Acta No. 9:** realizar seguimiento a la actualización de la guía de práctica clínica asfixia perinatal. **Fecha 24/09/2025**	

			PRODUCTO 3: Nominaciones de medicamentos con Uso No Incluido en Registro Sanitario UNIRS. **Acta No. 1:** Realizar la primera reunión técnica del Producto No. 3 "Nominaciones de medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitarios UNIRS", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 27/05/2025** **Acta No. 2:** Realizar reunión técnica de seguimiento del Producto No. 3 "Nominaciones de medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitarios UNIRS", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 03/07/2025** **Acta No. 3:** Realizar reunión técnica de seguimiento del Producto No. 3 "Nominaciones de medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitarios UNIRS", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 24/07/2025** **Acta No. 4:** Realizar reunión técnica de seguimiento del Producto No. 3 "Nominaciones de medicamentos con Usos No Incluidos en Registro Sanitarios UNIRS", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490	

			de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 21/08/2025** **Acta No. 5:** La reunión no fue realizada, debido a que el líder del grupo desarrollador del IETS se encontraba en licencia de calamidad doméstica. **Fecha 04/09/2025** **Acta No. 6:** esta reunión fue aplazada debido a que los profesionales del MSPS se encuentran revisando el documento correspondiente a la tercera entrega. **Fecha 18/09/2025** **PRODUCTO 4: Desarrollo de dashboard para la analítica de datos para el monitoreo y evaluación del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera** **Acta No. 1:** Realizar la primera reunión técnica del Producto No. 4 "Desarrollo de dashboard para la analítica de datos para el monitoreo y evaluación del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera.", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 29/05/2025** **Acta No. 2:** Exponer la segunda entrega del producto No. 4 "Desarrollo de dashboard para la analítica de datos para el monitoreo y evaluación del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera.", financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025, el cual fue suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el IETS. **Fecha 07/07/2025**	

			Acta No. 3: Exponer a la Oficina de la Tecnología de la Información y la Comunicación, la segunda entrega del Producto No. 4 “Desarrollo de dashboard para la analítica de datos para el monitoreo y evaluación del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera.”, financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Contrato Interadministrativo No. MSPS-1490 de 2025. **Fecha 18/07/2025** **Acta No. 4:** Realizar la primera presentación y retroalimentación de la construcción del tablero del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera. **Fecha 25/07/2025** **Acta No. 5:** Se cancela reunión de seguimiento, debido a que el líder del grupo desarrollador del IETS se encontraba en licencia de calamidad doméstica. alizar la primera presentación y retroalimentación de la construcción del tablero del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera. **Fecha 25/07/2025** **Acta No. 6:** Hacer seguimiento al tablero, discutir retroalimentación y definir la mejor forma de navegación para el usuario final. **Fecha 08/08/2025** **Acta No. 7:** Revisión del avance del desarrollo del dashboard, modelo de gestión de tiempos de espera. **Fecha 15/08/2025** **Acta No. 8:** Revisión del avance del desarrollo del dashboard, modelo de gestión de tiempos de espera. **Fecha 22/08/2025** **Acta No. 9:** Revisar la propuesta definitiva del tablero de control de tiempos de espera y realizar ajustes según observaciones recopiladas. **Fecha 29/08/2025** **Acta No. 10:** Recibir retroalimentación sobre el tablero	

			de urgencias y abordar los requerimientos del Auto 1174. **Fecha 10/09/2025** **Acta No. 11:** Revisar el estado de la documentación y la entrega del tablero de control. **Fecha 12/09/2025** **Acta No. 12:** Presentación del tablero de control final del IETS para el modelo de gestión de tiempos de espera. **Fecha 16/09/2025** **PRODUCTO 5: Estrategia para la Gestión y Control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional.** **Acta No. 1:** Realizar el inicio formal del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 29/05/2025** **Acta No. 2:** Planear webinar y otros aspectos técnicos del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 03/06/2025** **Acta No. 3:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 24/06/2025** **Acta No. 4** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 08/07/2025** **Acta No. 5:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia	

			para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 22/07/2025** **Acta No. 6:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 05/08/2025** **Acta No. 7:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 19/08/2025** **Acta No. 8:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 02/09/2025** **Acta No. 9:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 16/09/2025** **Acta No. 10:** Realizar el seguimiento técnico del producto 5. Estrategia para la gestión y control de la sobreocupación en los servicios de urgencias a nivel nacional (contrato MSPS-1490-2025). **Fecha 24/09/2025**	

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley	El IETS ha dado cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A	El IETS declara haber cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.

	1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.			
2	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El IETS cuenta con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumple con las normas vigentes. Además, cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	N/A	El IETS declaraque cuenta con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en las normas concordantes.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Adriana Robayo

Espacio para la firma del Contratista

Adriana Robayo García

Fecha: 17/10/2025

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☒ NO☒ No aplica

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Sin observaciones

En constancia, firmo:

Claudia M Vargas Pelaez

Firmado digitalmente por Claudia Marcela Vargas Pelaez

Espacio para la firma del Supervisor y/o interventor

CLAUDIA MARCELA VARGAS PELAEZ
Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Supervisor (es)/Interventor (es)

ANA MILENA MONTES CRUZ
Jefe de Oficina de Calidad (E)
Supervisión Producto 1 y 2

TATIANA LEMUS PEREZ
Directora de Promoción y Prevención (E)
Supervisión Productos 1 y 2

DAVID SCOTT JERVIS JALABE
Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria
Supervisión Producto 4 y 5

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 17 de octubre de 2025